



RESOLUCIÓN AEP N° 131/2020

POR LA QUE SE RECONOCE Y FELICITA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA IV CONFERENCIA ESPACIAL, QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL 04 AL 10 DE OCTUBRE 2020 EN LA CIUDAD DE ASUNCION DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY-----

Asunción, 09 de octubre de 2020.

VISTO: La A/RES/54/68 fecha 6 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró "**Semana Mundial del Espacio**" comprendida entre el 4 y el 10 de octubre, para celebrar cada año a escala internacional las contribuciones de la ciencia y la tecnología espaciales a la mejora de la condición humana.-----

CONSIDERANDO: Que, el evento anual en el mundo relativo al uso y la tecnología espaciales tiene por objetivo: forjar la fuerza laboral del mañana inspirando a los estudiantes, mostrar el explícito apoyo de la opinión pública al programa espacial, educar al público sobre las actividades espaciales y fomentar la cooperación internacional en la divulgación y la educación sobre el espacio.-----

Que, la Semana Mundial del Espacio 2020 está dedicada a los satélites y sus amplios beneficios bajo el tema "Los satélites mejoran la vida". Con ello se pretende mostrar la importancia de los satélites en la vida diaria y cómo nuestras vidas se ven afectadas por ellos en ámbitos como las comunicaciones, el monitoreo ambiental, el transporte, el pronóstico del tiempo, la telemedicina, la ciencia y otros múltiples aspectos.-----

Que, el resultado y la masiva participación en la "**4ª. CONFERENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY – Los beneficios de las ciencias y tecnologías espaciales**", que se lleva a cabo en la ciudad de Asunción de la República del Paraguay desde el 04 al 10 octubre de 2020.-----

Que, la Ley No. 5151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 2º establece que el objetivo general es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, para la promoción de la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.-----

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1º. CONGRATULAR y FELICITAR, a la funcionaria Abg. Hebe Romero, Coordinadora General de la "**4ª. Conferencia Espacial del Paraguay – Los beneficios de las ciencias y tecnologías espaciales**", por la brillante gestión en la coordinación y realización del citado evento.-----



RESOLUCIÓN AEP Nº 131/2020

POR LA QUE SE RECONOCE Y FELICITA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA IV CONFERENCIA ESPACIAL, QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL 04 AL 10 DE OCTUBRE 2020 EN LA CIUDAD DE ASUNCION DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY-----

Artículo 2º. CONGRATULAR y FELICITAR, al funcionario Lic. Enrique Martínez, por su brillante gestión y aporte técnico comunicacional para la realización del mencionado evento.-----

Artículo 3º. CONGRATULAR y FELICITAR, a los funcionarios, Lic. Claudia Jara; Ing. Romina Duarte; Lic. Mirta Delgado; Mgter. Alejandro Román; Ing. Jorge Kurita; Ing. Carlos Servín; Ing. Walter Haasler e Ing. Rodrigo Fleytas, por la brillante labor en la gestión para la realización de la "4ª Conferencia Espacial del Paraguay, 2020.-----

Artículo 4º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



(FDO) LIC. MIRTA DELGADO
SECRETARIA GENERAL AEP



(FDO) CNEL DE MFR EDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY